

establecidos en los artículos 9 de la CE y 4 y 5 y tampoco le afectan las normas de incompatibilidad a que hace referencia la Ley 53/1984, de 26 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma.)

Gastos: Los que se deriven de la adjudicación y contrato, que serán a cargo del adjudicatario en todo caso.

Exposición del expediente: Estará a disposición de los interesados, a quienes se les puede facilitar el pliego entero, en la Sección de Contratación, teléfono 248 03 00, extensión 23, en días y horas de oficina, excepto sábados.

Algemesi, 8 de febrero de 1995.—El Alcalde, Emili Gregori Tarazona.—11.011.

Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia subasta de servicio de hostelería y concurso de servicios.

El Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid anuncia subasta de: A) explotación del bar interior del polideportivo de Entremontes y concurso del B) servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes municipales.

Tipo de licitación: A) 300.000 pesetas, al alza, y B) 47.000.000 de pesetas, (incluido IVA).

Garantía provisional: A) 6.000 pesetas; B) 940.000 pesetas.

Garantía definitiva: A) y B), el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de ofertas: A) y B), veinte días hábiles, a las trece horas.

Información pública: A) y B), ocho días.

Modelo de proposición

Don, en representación de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnico-facultativas que rige la subasta/concurso para la adjudicación de, acepta íntegramente el contenido del mismo y se compromete a realizarlo en la cantidad de (letra y número) pesetas.

Igualmente, declara no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad indicadas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, obligándose al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral y social.

(Lugar, fecha y firma.)

Las Rozas de Madrid, 16 de febrero de 1995.—El Alcalde.—11.252.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable y depósito de regulación de Raimat.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lleida convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable y depósito de regulación de Raimat.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable y depósito de regulación de Raimat.

En estas obras la empresa concesionaria del servicio de agua y concesionaria del servicio de agua y alcantarillado, tiene un derecho de tanteo hasta el 8 por 100 de acuerdo con la cláusula octava, cinco, del contrato y novena del pliego de condiciones que rigió para la licitación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 47.338.493 pesetas, a la baja.

La fianza provisional se fija en 946.770 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 1.893.540 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 8 y categoría e.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha de inicio de las obras: Abril-mayo 1995.

Expediente: Se podrá examinar en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio Pal.las, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En el Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales (se excluyen de los días hábiles los sábados).

Apertura de plicas: A las doce horas del undécimo día natural a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Se realizará en la segunda planta del edificio Pal.las.

Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

Documentación: Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en la subasta en tres sobres cerrados que llevarán el nombre del licitador y el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras» (poniendo el título de la obra o proyecto de que se trate). Los subtítulos son los siguientes:

Sobre A: «Referencias financieras y técnicas».

Sobre B: «Documentación administrativa».

Sobre C: «Proposición económica».

Los sobres han de contener la siguiente documentación numerada y colocada tal y como se indica a continuación:

Sobre A: «Referencias financieras y técnicas»:

Este sobre ha de contener los siguientes documentos:

1. Documento de clasificación de contratistas del Estado.
2. Programa de trabajo de la obra licitada.

Sobre B: «Documentación administrativa»:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.

2. Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una sociedad.

3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre de otro o representando a una persona jurídica, el poder ha de estar convalidado por un Letrado del Ayuntamiento.

4. Documento de cualificación empresarial (DCE).

5. Resguardo de la constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento, se exime la fianza provisional a los contratistas clasificados.

6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente del pago de los seguros sociales.

7. Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.

9. Declaración responsable de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los documentos números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 pueden sustituirse mediante fotocopias del mismo, legalizados por Notaría o confrontados por funcionario del Ayuntamiento.

Sobre C: «Proposición económica».

Este sobre ha de contener la proposición económica según modelo que figura en este pliego.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio y en representación de (o en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, enterado del plie-

go de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable y depósito de regulación de Raimat, acepta íntegramente y se compromete a realizar las referidas obras por el precio de pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Lleida, 13 de febrero de 1995.—La Teniente de Alcalde, Maria Burgués Bargas.—12.352.

Resolución de Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable en Sucs.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lleida convoca subasta pública para adjudicación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable en Sucs.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable en Sucs.

En estas obras, la empresa concesionaria del servicio de agua y concesionaria del servicio de agua y alcantarillado tiene un derecho de tanteo hasta el 8 por 100, de acuerdo con las cláusulas 8.ª, 5, del contrato y 9.ª del pliego de condiciones que rigió la licitación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 37.090.003 pesetas, a la baja.

La fianza provisional se fija en 741.800 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 1.483.600 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 8 y categoría e.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fecha de inicio de las obras: Abril-mayo 1995.

Expediente: Se podrá examinar en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio «Pal.las», de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En el Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los «Boletines Oficiales» (se excluyen de los días hábiles los sábados).

Apertura de plicas: A las doce horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas. Se realizará en la segunda planta del edificio «Pal.las».

Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

Documentación: Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en la subasta en tres sobres cerrados, que llevarán el nombre del licitador y el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras» (poniendo el título de la obra o proyecto de que se trate). Los subtítulos son los siguientes:

Sobre A: «Referencias financieras y técnicas».

Sobre B: «Documentación administrativa».

Sobre C: «Proposición económica».

Los sobres han de contener la siguiente documentación, numerada y colocada tal y como se indica a continuación:

Sobre A: «Referencias financieras y técnicas»: Este sobre ha de contener los siguientes documentos:

1. Documento de clasificación de contratistas del Estado.
2. Programa de trabajo de la obra licitada.

Sobre B: «Documentación administrativa»:

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.

2. Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil, si el licitador es una sociedad.

3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma; cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre de otro o representando a una persona jurídica, el poder ha de estar convalidado por un Letrado del Ayuntamiento.

4. Documento de Cualificación Empresarial (DCE).

5. Resguardo de la constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento; se exige la fianza provisional a los contratistas clasificados.

6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente del pago de los seguros sociales.

7. Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.

9. Declaración responsable de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los documentos números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 pueden sustituirse mediante fotocopias de los mismos, legalizados por Notaría o confrontados por funcionario del Ayuntamiento.

Sobre C: «Proposición económica»: Este sobre ha de contener la proposición económica según modelo que figura en este pliego.

Modelo de proposición

El/la señor/señora, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de estación de tratamiento de agua potable en Sucs, lo acepta íntegramente y se compromete a realizar las referidas obras por el precio de pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Lleida, 13 de febrero de 1995.—La Teniente de Alcalde, María Burgués Bargués.—12.348.

Resolución del Ayuntamiento de Lleida por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua en la Huerta de Lleida, primera fase.

El excelentísimo Ayuntamiento de Lleida convoca subasta pública para la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable en la Huerta de Lleida, primera fase.

Objeto: Es objeto de la presente subasta la adjudicación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua en la Huerta de Lleida, primera fase.

En estas obras, la empresa concesionaria del servicio de agua y concesionaria del servicio de agua y alcantarillado, tiene un derecho de tanteo hasta el 8 por 100 de acuerdo con la cláusula 8.ª, 5, del contrato, y 9.ª del pliego de condiciones que regió la licitación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en 209.538.439 pesetas, a la baja.

La fianza provisional se fija en 4.190.769 pesetas.

La fianza definitiva se fija en 8.878.446 pesetas.

Clasificación del contratista: Grupo E, subgrupo 1 y categoría f.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Fecha de inicio de las obras: Abril-mayo 1995.

Expediente: Se podrá examinar en el Departamento de Contratación de este Ayuntamiento, situado en la primera planta del edificio País.las, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En el Registro General, de las nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el último de los boletines oficiales (se excluyen de los días hábiles los sábados).

Apertura de plicas: A las doce horas del undécimo día natural, a partir de aquel en que finalice el plazo de presentación de las ofertas. Se realizará en la segunda planta del edificio País.las.

Si coincide en sábado o festivo, se trasladará al próximo día hábil.

Documentación: Los licitadores han de presentar las plicas para tomar parte en la subasta, en tres sobres cerrados, que llevarán el nombre del licitador y el título «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras» (poniendo el título de la obra o proyectos de que se trate). Los subtítulos son los siguientes:

Sobre A: «Referencias financieras y técnicas».

Sobre B: «Documentación administrativa».

Sobre C: «Proposición económica».

Los sobres han de contener la siguiente documentación numerada y colocada tal y como se indica a continuación:

Sobre A: «Referencias financieras y técnicas»:

Este sobre ha de contener los siguientes documentos:

1. Documento de clasificación de contratistas del Estado.

2. Programa de trabajo de la obra licitada.

Sobre B: «Documentación administrativa».

1. Documento nacional de identidad del que suscribe la documentación y código de identificación fiscal.

2. Escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro mercantil, si el licitador es una sociedad.

3. Poder o documento acreditativo de la representación del que firma, cuando quien acuda a la licitación lo haga en nombre de otro o representando a una persona jurídica, el poder ha de estar convalidado por un Letrado de Ayuntamiento.

4. Documento de cualificación empresarial (DCE).

5. Resguardo de la constitución de la fianza provisional, constituida en la Tesorería del Ayuntamiento, se exige la fianza provisional a los contratistas clasificados.

6. Certificado de la Tesorería de la Seguridad Social de estar al corriente del pago de los seguros sociales.

7. Último recibo del Impuesto de Actividades Económicas.

8. Declaración responsable sobre incompatibilidades.

9. Declaración responsable de encontrarse al corriente de las obligaciones tributarias.

Los documentos números 1, 2, 3, 4, 6 y 7 pueden sustituirse mediante fotocopias del mismo, legalizados por Notaría o confrontados por funcionario del Ayuntamiento.

Sobre C: «Proposición económica».

Este sobre ha de contener la proposición económica según modelo que figura en este pliego.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio y en representación de (o en representación de, con domicilio en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en en fecha, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras del proyecto de abastecimiento de agua en la Huerta de Lleida, primera fase, la acepta íntegramente y se compromete a realizar las referidas obras por el precio de pesetas, IVA incluido.

(Lugar, fecha y firma.)

Lleida, 13 de febrero de 1995.—La Teniente de Alcalde, María Burgués Bargués.—12.350.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de publicidad de las actividades desarrolladas en los servicios de cultura.

Objeto: Concurso del servicio de publicidad de las actividades desarrolladas en los servicios de cultura, durante el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre de 1995.

Tipo: 30.750.000 pesetas, IVA incluido.

Plazo: El plazo de duración del contrato será del 1 de abril al 31 de diciembre de 1995, con carácter prorrogable.

Pagos: Previa presentación de facturas mensuales, de acuerdo con lo señalado en la cláusula quinta del pliego de condiciones particulares y cumplimiento de los trámites contables establecidos y según informe de la Intervención Municipal. El plazo máximo de pago de las facturas del contrato adjudicado será de ciento veinte días, a contar desde la fecha de la factura.

Garantías: Provisional, 467.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de (en representación de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de publicidad de las actividades programadas por las instituciones y centros culturales adscritos a la Concejalía de Cultura (publicidad en prensa y televisión), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos y de acuerdo a la siguiente oferta:

Medios:

Precio:

Baja:

Baja total por volumen de contratación:

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social, y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, número 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de febrero de 1995.—El Secretario general, José Mario Corella Monedero.—12.109.

Resolución del Ayuntamiento de Orellana la Vieja por la que se anuncia la contratación de la obra de Residencia-Club de Ancianos (tercera fase).

1.º **Objeto:** La contratación por concurso público de la obra de Residencia-Club de Ancianos (tercera fase).

2.º **Presupuesto:** 45.314.575 pesetas, IVA incluido.

3.º **Plazo de ejecución:** Seis meses.

4.º **Fianzas:** Provisional, 906.292 pesetas, y definitiva, 1.812.583 pesetas.

5.º **Presentación de ofertas:** En el Registro General del Ayuntamiento hasta las trece horas del décimo día hábil posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».